



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2020: Año del General Manuel Belgrano"

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 889/2020

VISTO:

El TEA A-01-00019371-9/2020, las Resoluciones CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, Dr. Carlos F. Balbín, quien en su carácter de Presidente de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo solicita la designación interina de la agente Gala Florencia Ramos en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara, la designación interina de la agente Paula Alejandra Neira en el cargo de Relatora (Vocalía Dr. Balbín) y la designación interina de la agente Marisol Lefevre en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 315/2020-SISTEA, que la agente Gala Florencia Ramos revista confirmada en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala I -Vocalía Dr. Balbín- la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo, conforme Resolución Presidencia N° 1248/14. Previo a ello se desempeñó con comisión de servicios en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante Unidad Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 24, conforme Resolución Presidencia N° 458/2020 (Art. 6°), hasta el día 14 de Noviembre de 2020. Se solicita su designación interina en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo, a partir del día 15 de Noviembre de 2020.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara se encuentra confirmado el agente Joaquín Claria Méndez, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Letrado, conforme Resolución Presidencia N° 1053/16. Con carácter interino fue designada la agente Paula Alejandra Neira, conforme Resolución Presidencia N° 274/2020, de quién se efectúa solicitud.

Que la agente Paula Alejandra Neira, se desempeña designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, mientras se extienda la promoción interina del agente Joaquín Claria Méndez, conforme Resolución Presidencia N° 274/2020 (Art. 1°). Se solicita su designación interina en el cargo de Relatora en la Sala I -Vocalía Dr. Balbín- de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo. (A partir del día 15 de Noviembre de 2020).

Que en el cargo de Relator en cuestión se encuentra confirmado el agente Federico Germán Taboada, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo de Cámara conforme Res. Presidencia N° 112/18. Con carácter interino se encuentra designada la agente Marisol Lefevre, conforme Res. Presidencia N° 274/2020, de quien se efectúa solicitud.

Que la agente Marisol Lefevre, se encuentra designada en el cargo de Relatora, en la Sala I (Vocalía Dr. Balbín) de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Paula Alejandra Neira, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Federico Germán Taboada; lo que primeo ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 274/2020 (Art. 2°). Se solicita su designación interina en el cargo de Escribiente, en la Sala I en la Cámara de



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"2020: Año del General Manuel Belgrano"

Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo. (A partir del día 15 de Noviembre de 2020).

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en relación a su cobertura efectiva. Se encontraba confirmada la agente Romina Cruz, conforme Resolución Presidencia N° 426/18, quien por Resolución Presidencia N° 804/2020 quien fue incorporada al Cuerpo Móvil Jurisdiccional. Con carácter interino se encuentra vacante.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto quien informe que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a partir del día 15 de Noviembre de 2020, a la agente Gala Florencia Ramos, Legajo N° 5098, en el cargo de Prosecretaría Administrativa de Cámara, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Joaquín Claría Méndez.

Art. 2º: Designar a partir del día 15 de Noviembre de 2020, a la agente Paula Alejandra Neira, Legajo N° 4351, en el cargo de Relatora, en la Sala I -Vocalía Dr. Balbín- de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Federico Germán Taboada.

Art. 3º: Designar a partir del día 15 de Noviembre de 2020, a la agente Marisol Lefevre, Legajo N° 7774, en el cargo de Escribiente, en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 889/2020